- 8. Presentación de documentos.
- 8.1. Las personas aspirantes propuestas para su nombramiento dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la propuesta para presentar en la Secretaría de esta Corporación, quedando constancia de la correspondiente comparecencia, los documentos siguientes:
- a) Fotocopia del título requerido o del documento oficial de solicitud del mismo y abono de los derechos de su expedición, acompañada del original para su compulsa. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes u homologados a los aquí señalados habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia u homologación o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.
- b) Certificado médico oficial sobre la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la plaza a que se aspira.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos expresados podrá demostrarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

- 8.2. Quienes dentro del plazo fijado y salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente acreditada y libremente apreciada por la Administración, no presentasen la documentación necesaria o del examen de la misma se dedujese que carecen de los requisitos señalados en las bases de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.
  - 9. Nombramiento y toma de posesión.
- 9.1. Cumplidos los requisitos procedentes, el Alcalde-Presidente de la Corporación, nombrará, mediante resolución, a los aspirantes propuestos.
- 9.2. El plazo para tomar posesión será de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución de nombramiento.
- 9.3. De no tomarse posesión en el plazo señalado, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados, se entenderá que se renuncia a la plaza propuesta.
- 9.4. En el momento de la toma de posesión, la persona aspirante nombrada prestará juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 770/1979, de 5 de abril.
- 9.5. Una vez que el funcionario o la funcionaria hayan tomado posesión de su nueva plaza, en cuanto a su plaza originaria no se le declarará en situación administrativa alguna respecto a la misma sin que ello suponga derecho a indemnización de ningún tipo.

#### 10. Base final.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No obstante, podrán interponer con carácter previo Recurso potestativo de reposición ante el propio órgano que ha dictado el acto administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o cualquier otro recurso que estime procedente (artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Otura, 3 de noviembre de 2009.- El Alcalde-Presidente, Ignacio Fernández-Sanz Amador.

#### IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 22 de octubre de 2009, del IES Alventus, de extravío del título de BUP. (PP. 3188/2009).

IES Alventus.

Se hace público el extravío del título de BUP de doña Carmen Tejero Guzmán, expedido el 19 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Trebujena, 22 de octubre de 2009.- El Director, Francisco González.

CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 7 de octubre de 2009, del IES Albaida, de extravío de título de FPI, Técnico Auxiliar de Clínica (PP. 3128/2009) (BOJA núm. 221, de 12.11.2009).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página núm. 140, columna de la derecha, línea 25, donde dice: «... doña Avelina Verdú Menchón Guillén...».

Debe decir: «... doña Avelina Verdú Menchón...».

Sevilla, 12 de noviembre de 2009

## **CAJAS DE AHORROS**

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Cajasur, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3355/2009).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2009, en el Salón de Actos situado en el Edificio de Cajasur, en Avda. Gran Capitán, núms. 11-13 –esquina a Avda. Ronda de los Tejares– de Córdoba, a las 12 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 13 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

# Orden del Día

- 1.º Confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea General.
  - 2.° Informe del Sr. Presidente.
- 3.º Informe sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en su vertiente económica y financiera como en el de la Obra Social y Cultural.
- 4.º Informe de la Comisión de Control relativo al primer semestre del ejercicio 2009.
- 5.º Líneas generales definitorias del Plan de Actuación de la Entidad para el ejercido 2010.

- 6.º Obra Social de la Entidad: Autorización para la creación, modificación y/o disolución de obras sociales. Propuesta sobre constitución de fundación para la gestión de Obra Social.
- 7.º Elección de suplentes de vocales natos para el Consejo de Administración por el Grupo de la Entidad Fundadora.
  - 8.° Ruegos y preguntas.

Córdoba, 11 de noviembre de 2009.- El Presidente, Santiago Gómez Sierra.

Nota:

- a) El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta del desarrollo de la Asamblea, por lo que la misma no necesita ser aprobada.
- b) Quince días antes de la celebración de la sesión estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 17.º8 de los Estatutos.
- c) Se podrán presentar candidaturas para la elección de suplentes de vocales natos en el Consejo de Administración por el Grupo de la Entidad Fundadora, recogida en el punto 7.º del Orden del Día, hasta las 14,00 horas del día 14 de diciembre, en la Sede Central de la Entidad, Secretaría Técnica de Órganos de Gobierno, sita en Córdoba, en Avda. Ronda de los Tejares, 18-24, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente de la Entidad. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas recogidas en los Estatutos y Reglamento de Cajasur.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Caja General de Ahorros de Granada, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3353/2009).

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2009, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 2009, a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la entidad, sita en Avenida Fernando de los Ríos, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar sera el siguiente:

Punto 1.º Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3.º Informe del Presidente de la entidad.

Punto 4.º Informe del Director General.

Punto 5.º Presentación Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2008.

Punto 6.º Informe Obra Social: Centro Cultural Caja Granada/Memoria de Andalucía. Aprobación, en su caso, de la modificación de los Presupuestos 2009 de la Obra Social.

Punto 7.º Aprobación, en su caso, del ejercicio de la opción por el Régimen de Consolidación Fiscal previsto por la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Punto 8.º Elección de Vocal del Consejo de Administración y suplente por el Grupo de Corporaciones Municipales.

Punto 9.º Ruegos y preguntas.

Punto 10.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Se podrán proponer candidaturas para la elección de miembro titular y suplente del Consejo de Administración, por los Consejeros y Consejeras Generales del Grupo señalado en el punto 8.º del Orden del Día de esta Asamblea, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, presentado ante el Registro General de la entidad, sito en la Dirección de Órganos de Gobierno, en la Sede Central, como máximo hasta las 14,30 horas, del día 18 de diciembre de 2009. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas establecidas en los Estatutos y en el Reglamento de la Caja General de Ahorros de Granada.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 9 de noviembre de 2009.- El Presidente, Antonio M.ª Claret García.

### **NOTARÍAS**

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Notaría de don José María Rivas Díaz, de subasta. (PP. 3262/2009).

José María Rivas Díaz, Notario de Puerto Real, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en calle Ancha, número 25, hago saber:

1. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 16389/2009, de la siguiente finca:

Urbana. Casa en la calle San Alejandro, número cuarenta y cinco-A, hoy acceso por calle Nueva, número ciento quince, que ocupa un solar de sesenta y tres metros y veinticinco decímetros cuadrados de superficie.

Consta de dos plantas de altura, con superficie de cuarenta y nueve metros y quince decímetros cuadrados en planta baja, destinándose el resto a patio, y cuarenta y seis metros en la alta. La baja se compone de cocina, aseo, salón-comedor y patio, y la alta de distribuidor, tres habitaciones y baño.

Linda: Frente calle de su situación; derecha entrando, la numero 45-B de la misma calle San Alejandro; izquierda, calle Nueva; y fondo, de doña Isabel y doña Belén Guerrero.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Dos de los de El Puerto de Santa María, al tomo 1.273, libro 272, folio 47, finca 12.663.

- 2. Se señala como fecha de la primera subasta el día 10 de diciembre de 2009, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 18 de enero de 2010, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 9 de febrero de 2009, a las doce horas.
- 3. El tipo para la primera subasta es de ciento setenta y siete mil doscientos cuarenta y siete euros con treinta y dos céntimos (177.247,32 euros), para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.
- 4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecutó continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la Notaría el treinta por ciento del tipo correspon-